INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e1bc-d6cc-9df3-9824-e62e-caff-fddc-158a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
ROMA

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y SE ANUNCA EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA RELACIÓN DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN ROMA CON LA CATEGORIA DE ORDENANZA-CHOFER, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2026.

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria de 27 de octubre de 2026 del proceso selectivo para para la elaboración de una relación de candidatos para la contratación como personal laboral temporal en régimen de interinidad por sustitución en el Consulado General de España en roma con la categoría de ordenanza- chofer, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se ordena la publicación, en el día de la fecha de firma, de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, con indicación de su número de documento de identidad, señalando, en su caso, las causas de exclusión.

La citada relación provisional de admitidos y excluidos aparece publicada como Anexo I a esta Resolución, señalando un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran recogidas en la relación de personas excluidas, sino, además que sus nombres constan en la relación de personas admitidas.

Como se indica en la Base 3 de la Convocatoria, la no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de los méritos que el candidato/a desee que se valoren en la fase de concurso, no implica la exclusión del aspirante del proceso selectivo, pero será valorado con cero puntos en la fase de la valoración de méritos. Esta documentación puede ser aportada durante el plazo de subsanación citado en el párrafo anterior.

El ejercicio de la Fase de Oposición se celebrará de forma presencial el 20 de noviembre de 2026, a las 15´30 horas, en el Consulado General de España en Roma, Vía Campo Marzio 34-00186 Roma.

En Roma, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,	LA VOCAL,
D. Antonio Polidura Álvarez-Novoa	Dña. María Belén de la Herrán Ponce	Dña. Amanda González Sarmiento

Correo electrónico: cog.roma@maec.es

Via Campo Marzio 34
00186 Roma

CSV : GEN-e1bc-d6cc-9df3-9824-e62e-caff-fddc-158a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : AMANDA GONZALEZ SARMIENTO | FECHA : 10/11/2026 12:24 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/11/2026 13:33
FIRMANTE(2) : ANTONIO POLIDURA ALVAREZ-NOVOA | FECHA : 10/11/2026 13:11 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/11/2026 13:33
FIRMANTE(3) : MARÍA BELÉN DE LA HERRÁN PONCE | FECHA : 10/11/2026 13:33 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/11/2026 13:33

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
ROMA

ANEXO I
RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Doc. Identidad
BRUNINI	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	*753
SOLA	LORENZO	JOSE MARIA	*759
TOSCANO	MORENO	JESÚS	*938

RELACIÓN DE EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Doc. Identidad	OBSERVACIONES
ALARCON	GARCÍA	JUAN	*405	Base 3 de la convocatoria. No presenta curriculum vitae.

RELACIÓN DE EXCLUIDOS SIN POSIBILIDAD DE SUBSANACIÓN

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Doc. Identidad	OBSERVACIONES
GOMEZ	ESQUIVIAS	MARTA	*052	Base 3.1 de la convocatoria. No presenta solicitud.